

ENGE/cbo.-

**ACTA REINCORPORACIÓN PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "ADQUISICIÓN DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE CALZADO FORMAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2023"
ID 2490-165-LQ22

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.735 DE 7 DE DICIEMBRE DE 2022, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.870 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2022.-

FECHA DE REINCORPORACIÓN: 12 DE ENERO DE 2023

HORA REINCORPORACIÓN: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 1 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$2.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 31 DE MARZO DE 2023, QUE SE AJUSTE A LO SOLICITADO POR LAS BASES		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N° 1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N° 1
		FISICA	DIGITAL		
1. ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA RUT: 76.148.236-K	SI		SI	SI	NO

OBSERVACIONES: CON FECHA 11 DE ENERO DE 2023 SE PROCEDE A EFECTUAR REINCORPORACION DE OFERTA PRESENTADA POR ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA, RUT: 76.148.236-K, TODA VEZ QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO EN ACTA DE APERTURA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2022 SE DECLARO INADMISIBLE SU OFERTA POR NO PRESENTAR GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, SIENDO QUE DICHO DOCUMENTO SE ENCONTRABA SUBIDO AL PORTAL. POR LO CUAL CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 18 DE LA LEY N° 19.886 Y EN EL ARTICULO 30 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA REINCORPORACIÓN Y ABRIR LA OFERTA DE ESTE OFERENTE.

DE ACUERDO A RECLAMO N° INCIDENTE INC-654593-Q6G0Z5, EL CUAL YA SE ENCUENTRA CON RESPUESTA EN EL PORTAL MERCADO PUBLICO.

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


CRISTIAN COLLADO OPAZO
DIRECTOR DE CONTROL




EDITH GONZALEZ ESCUDERO
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)




PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



ENGE/cbo.-

**ACTA REINCORPORACIÓN PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "ADQUISICIÓN DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE CALZADO FORMAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2023"
ID 2490-165-LQ22
DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.735 DE 7 DE DICIEMBRE DE 2022, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.870 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2022.-
FECHA DE REINCORPORACIÓN: 12 DE ENERO DE 2023 HORA REINCORPORACIÓN: 15:30 HORAS
PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 1/

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	OFERTA TECNICA FORMULARIO N° 2
1.-ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA RUT: 76.148.236-K	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


CRISTIAN COLLADO OPAZO
DIRECTOR DE CONTROL


EDITH GONZALEZ ESCUDERO
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)




PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



ENGE/cbo.-

**ACTA REINCORPORACIÓN PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "ADQUISICIÓN DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE CALZADO FORMAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2023"
ID 2490-165-LQ22

DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.735 DE 7 DE DICIEMBRE DE 2022, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.870 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2022.-

FECHA DE REINCORPORACIÓN: 12 DE ENERO DE 2023

HORA REINCORPORACIÓN: 15:30 HORAS


PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 1 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA FORMULARIO N°3					
		LINEA 1			LINEA 2		
		% BONIFICACION	VALOR FINAL \$	PLAZO	% BONIFICACION	VALOR FINAL \$	PLAZO
1.-ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA RUT: 76.148.236-K	SI	29,1 %	\$ 116.190	2 DIAS HABILES	29,1%	\$ 116.190	2 DIAS HABILES

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


CRISTIAN COLLADO OPAZO
DIRECTOR DE CONTROL


EDITH GONZALEZ ESCUDERO
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "ADQUISICION DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE CALZADO FORMAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2023",
ID 2490-165-LQ22

DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.735 DE 7 DE DICIEMBRE DE 2022, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.870 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2022.-

FECHA DE APERTURA: 28 DE DICIEMBRE DE 2022

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /



NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$2.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 31 DE MARZO DE 2023, QUE SE AJUSTE A LO SOLICITADO POR LAS BASES		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		FISICA	DIGITAL		
1.-SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA RUT: 76.045.081-2	SI		SI	SI	NO
2.-ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA RUT: 76.148.236-K	SI	NO	NO
3.-SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE S.A RUT: 96.556.930-8	SI	SI		SI	NO

OBSERVACIONES: ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA, RUT N°76.148.236-K, no presenta Garantía de Seriedad de la Oferta según lo indicado en el punto 2.A.1 de las Bases Administrativas Especiales y los puntos 13.1 y 13.2 de las Bases Administrativas Generales para la Contratación de Servicios y Adquisiciones mediante propuesta, por cuanto, su oferta es declarada **INADMISIBLE**.

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

24

CRISTIAN COLLADO OPAZO
 DIRECTOR DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION
 km

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "ADQUISICION DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE CALZADO FORMAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2023",
ID 2490-165-LQ22

DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.735 DE 7 DE DICIEMBRE DE 2022, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.870 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2022.-

FECHA DE APERTURA: 28 DE DICIEMBRE DE 2022

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	OFERTA TECNICA FORMULARIO N°2
1.-SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA RUT: 76.045.081-2	SI	SI
2.-ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA RUT: 76.148.236-K
3.-SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE S.A RUT: 96.556.930-8	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

dx

CRISTIAN COLLADO OPAZO
DIRECTOR DE CONTROL

P

MARIA RAQUEL DE LA MAZA OJEDA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

KOM

PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "ADQUISICION DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE CALZADO FORMAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2023",
ID 2490-165-LQ22

DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.735 DE 7 DE DICIEMBRE DE 2022, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.870 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2022.-

FECHA DE APERTURA: 28 DE DICIEMBRE DE 2022

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA FORMULARIO N°3					
		LINEA 1			LINEA 2		
		% BONIFICACION	VALOR FINAL \$	PLAZO	% BONIFICACION	VALOR FINAL \$	PLAZO
1.- SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA RUT: 76.045.081-2	SI	30%	\$ 117.000	1 a 3 DIAS HABLES	30%	\$ 117.000	1 a 3 DIAS HABLES
2.- ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA RUT: 76.148.236-K
3.- SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE S.A RUT: 96.556.930-8	SI	21.89%	\$ 109.701	10 DIAS HABLES	21.89%	\$ 109.701	10 DIAS HABLES

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

ax

CRISTIAN COLLADO OPAZO
DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

[Signature]

PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION *Kam*



Memorandum N°1157-

Antecedentes: Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019; Decreto Ex. N°1735 de fecha 07 de diciembre de 2022; ex. N°34 de fecha 13 de enero de 2023; Actas de Apertura Municipal; Antecedentes oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de resolución de la Licitación Pública "ADQUISICIÓN DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE CALZADO FORMAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2023", adquisición Mercado Público ID 2490-165-LQ22.

PROVIDENCIA, 17 DE ENERO DE 2023

DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA



Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE CALZADO FORMAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2023", adquisición Mercado Público ID 2490-165-LQ22. Es importante mencionar que esta contratación requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal, por ser de un monto superior a 500 UTM.

Mediante Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2021, se aprueban las Bases Administrativas Generales de Servicios; mediante Decreto EX. N°1735 de fecha 07 de diciembre de 2022, se aprueban las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y designa a la comisión evaluadora de ofertas; Ex. N°34 de fecha 13 de enero de 2023, se modifica integrante de comisión evaluadora.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 28 de diciembre de 2023, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	RUT
1	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLEAR LTDA.	76.045.081-2
2	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA.	76.148.236-K
3	SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE S.A.	96.556.930-8

Observaciones:

a.- Durante el Acto de Apertura el oferente ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA., Rut N°76.148.236-K, por error involuntario fue declarado inadmisibles. La oferta es reincorporada para su evaluación a través de nueva Acta de Apertura de fecha 12 de enero 2023.

b.- Durante la etapa de revisión de los antecedentes y ofertas recibidas, la comisión evaluadora señala que el oferente SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA, RUT N°76.045.081-2, en el Formulario N°3, no indica un plazo exacto para la entrega de las tarjetas, por cuanto, no es posible evaluar este ítem, razón por la cual, es declarada INADMISIBLE su oferta.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de los proponentes cuyas ofertas se encuentran "ADMISIBLE", aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto 3 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	89%
2	PLAZO DE ENTREGA	10%
3	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (C.R.F.)	1%
4	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	
TOTAL		100%



Para el presente proceso se han definido 2 líneas de adquisición, a continuación, se indican las líneas postuladas por los oferentes:

LÍNEA N°1: CALZADO FEMENINO

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Formulario N°1	Formulario N°2	Formulario N°3
1	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA.	SI	SI	SI
2	SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE S.A.	SI	SI	SI

LÍNEA N°2: CALZADO MASCULINO

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Formulario N°1	Formulario N°2	Formulario N°3
1	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA.	SI	SI	SI
2	SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE S.A.	SI	SI	SI

I.- RESULTADO FINAL OFERTA ECONÓMICA (89%):

LÍNEA N°1 CALZADO FEMENINO:

N°	OFERENTE	% BONIFICACIÓN OFERTADA	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (89%)
1.-	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA	29,1	100	89,00
2.-	SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.	21,89	75,22	66,95

LÍNEA N°2 CALZADO MASCULINO:

N°	OFERENTE	% BONIFICACIÓN OFERTADA	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (89%)
1.-	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA	29,1	100	89,00
2.-	SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.	21,89	75,22	66,95

II.- RESULTADO FINAL PLAZO DE ENTREGA DE GIFTCARD (10%):

LÍNEA N°1 CALZADO FEMENINO:

N°	OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA (máximo 10 días hábiles)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (10%)
1.-	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA	2	100	10,00
2.-	SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.	10	20	2,00

LÍNEA N°2 CALZADO MASCULINO:

N°	OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA (máximo 10 días hábiles)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (10%)
1.-	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA	2	100	10,00
2.-	SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.	10	20	2,00



III.- RESULTADO FINAL CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (1%):

LÍNEA N°1 CALZADO FEMENINO:

N°	OFERENTE	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1.-	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA	SI	100,00	1,00
2.-	SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.	SI	100,00	1,00

LÍNEA N°2 CALZADO MASCULINO:

N°	OFERENTE	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1.-	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA	SI	100,00	1,00
2.-	SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.	SI	100,00	1,00

IV.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL

LÍNEA 1 – CALZADO FEMENINO

N°	OFERENTE	N° DE SANCIONES	PUNTAJE A DISMINUIR
1.-	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA	0	0,00
2.-	SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.	0	0,00

LÍNEA 2 – CALZADO MASCULINO

N°	OFERENTE	N° DE SANCIONES	PUNTAJE A DISMINUIR
1.-	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA	0	0,00
2.-	SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.	0	0,00

RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

LÍNEA 1 – CALZADO FEMENINO

OFERENTES	PONDERACIÓN					
	OFERTA ECONOMICA (89%)	PLAZO DE ENTREGA UNIFORMES (10%)	C.R.F (1%)	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	PJE. TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA	89,00	10,00	1,00	0	100	1°
SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.	66,95	2,00	1,00	0	69,95	2°



LÍNEA 2 – CALZADO MASCULINO

OFERENTES	PONDERACIÓN					
	OFERTA ECONOMICA (89%)	PLAZO DE ENTREGA UNIFORMES (10%)	C.R.F (1%)	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	PJE. TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA	89,00	10,00	1,00	0	100	1°
SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.	66,95	2,00	1,00	0	69,95	2°

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada “ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE CALZADO DE VESTIR PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA 2023”, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-165-LQ22, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer- a los siguientes proveedores:

LÍNEA 1 – CALZADO FEMENINO

RAZÓN SOCIAL	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA
RUT	76.148.236-K
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$97.200.000.- EXENTO DE IMPUESTOS
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	100
BONIFICACIÓN OFERTADA	29,1%
PLAZO DE ENTREGA DE TARJETAS	2 días hábiles
DURACIÓN DE CONTRATO	18 meses
UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Personas

LÍNEA 2 – CALZADO MASCULINO

RAZÓN SOCIAL	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA
RUT	76.148.236-K
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$91.800.000.- EXENTO DE IMPUESTOS
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	100
BONIFICACIÓN OFERTADA	29,1%
PLAZO DE ENTREGA DE TARJETAS	2 días hábiles
DURACIÓN DE CONTRATO	18 meses
UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Personas



Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), Eduardo Guerra Calderón, perteneciente al Departamento de Personas y Remuneraciones de la Dirección de Personas.

Saluda atentamente a Ud.,


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECTOR
V°B° Jurídica
DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
CONTRALOR
V°B° Control
DIRECCIÓN DE CONTROL


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
V°B° Administración Municipal
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ALCALDESA
V°B° Alcaldesa
CHILE


MJCG./VMR./CVV.

Distribución
Archivo "ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE CALZADO DE VESTIR PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA 2023", adquisición Mercado Público ID: 2490-165-LQ22.

206

24 ENE 2023

LICITACIÓN PÚBLICA
"ADQUISICIÓN DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE CALZADO FORMAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2023"
ID: 2490-165-LQ22

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 17 DE ENERO DE 2023

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE CALZADO FORMAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2023" ID 2490-165-LQ22.

Mediante Decreto EX. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprueban las Bases Administrativas Generales de Servicios; mediante Decreto EX. N°1735 de fecha 7 de diciembre del 2022, se aprueban las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y designa a la comisión evaluadora de ofertas para el llamado a Licitación Pública. Mediante EX. N°1870 de fecha 26 de diciembre de 2022, se modifica comisión evaluadora. Mediante Ex. N°34 de fecha 13 de enero de 2023, se modifica comisión evaluadora.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **28 de diciembre del 2022**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1. EMPRESAS QUE OFERTARON EN EL PORTAL:

N°	OFERENTE	RUT
1.-	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA	76.045.081-2
2.-	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA.	76.148.236-K
3.-	SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.	96.556.930-8

Observación: El oferente **ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA**, RUT N°76.148.236-K, por error involuntario durante el proceso de apertura es declarado **INADMISIBLE**. La oferta es **reincorporada** para su evaluación a través de nueva Acta de Apertura de fecha 12 de enero 2023

1.2. REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

N°	OFERENTE	FORMULARIO N°1	FORMULARIO N°2	FORMULARIO N°3
1.-	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA. (*)	✓	✓	x
2.-	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA.	✓	✓	✓
3.-	SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A	✓	✓	✓

Observación: (*) El oferente **SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA**, RUT N°76.045.081-2, en el Formulario N°3 no indica un plazo exacto para la entrega de las tarjetas, por cuanto, no es posible evaluar este ítem, razón por la cual, esta comisión evaluadora propone declarar **INADMISIBLE**.

Nota:

- ✓: Cumple
- x: No cumple

2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. N° 1735 de fecha 7 de diciembre del 2022, se modifica mediante Decreto EX. N°34 de fecha 13 de enero de 2023, y se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Pablo Villatoro Cortez		Dirección de Personas
Diego Retamal Narváez		Dirección de Personas
Verónica Concha Navarro		Dirección Secretaria Comunal de Planificación

- Bases Administrativas Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios N°1, N°2 y N°3.
- Antecedentes presentados por oferentes.

3. OFERTAS ADMISIBLES PARA LA EVALUACIÓN

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, con objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el punto N°3, de las Bases Administrativas Especiales.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes presentados por los oferentes, determina que pasan a la etapa de evaluación, las siguientes ofertas:

- La oferta del proveedor **ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA.**, sin observaciones.
- La oferta del proveedor **SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.**, sin observaciones.

3.1 CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas **ADMISIBLES** para la etapa de evaluación de las ofertas, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	
1.- OFERTA ECONÓMICA	89%	BONIFICACIÓN TARJETA GIFT CARD: Se entregará el total del puntaje a la oferta que ofrezca mayor porcentaje de bonificación por unidad para cada tarjeta gift card de acuerdo a lo reportado en Formulario N°3 y según la siguiente fórmula:	
		$\frac{(\% \text{ Bonificación Oferente} * 100) * 89\%}{\text{Mejor \% Bonificación}}$	
<i>El porcentaje de bonificación no podrá ser inferior al 20%, de lo contrario la oferta se declarará inadmisibile.</i>			
2.- PLAZO DE ENTREGA	10%	La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo con el PLAZO DE ENTREGA , de acuerdo a lo declarado en Formulario N°3 y según la siguiente fórmula:	
		$\frac{(\text{Oferta menor plazo de entrega} * 100) * 10\%}{\text{Oferta a Evaluar}}$	
3.- CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
		Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%
		Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete sus antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta).	0

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL		La evaluación al Comportamiento Contractual tiene por objeto descontar puntaje , respecto del total obtenido, aplicando la Pauta de Evaluación, considerando la información proporcionada por el "Historial de Comportamiento Contractual" de la Plataforma Chile Proveedores.	
	N°	TIPO SANCIÓN	PUNTAJE PARA DISMINUIR
	1	Término anticipado unilateral de contrato imputable al contratista	-5 por contrato
Cada puntaje indicado en la Tabla precedente se deberá considerar por cada "Término anticipado unilateral de contrato", que presente el proveedor, en los últimos 24 meses , el puntaje se irá restando hasta un máximo de 15 puntos .			
PUNTAJE FINAL = PUNTAJE 1 + PUNTAJE 2 + PUNTAJE 3			
En caso de producirse empates en la evaluación final de las ofertas, éste se resolverá aplicando procedimiento descrito en el punto N°6.1.1 de las Bases Administrativas Generales.			

4. RESUMEN DE EVALUACIÓN

4.1 OFERTA ECONÓMICA (89%)

Bonificación Tarjeta Gift Card

Corresponde al porcentaje de bonificación sobre los valores de las tarjetas gift card, ofertado a través del Formulario N°3, cuyo puntaje se calculará con la siguiente formula:

$$\frac{(\% \text{ Bonificación Oferente} * 100) * 89\%}{\text{Mejor } \% \text{ Bonificación}}$$

LÍNEA 1: CALZADO FEMENINO

N°	OFERENTE	% BONIFICACIÓN OFERTADA	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (89%)
1.-	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA	29,1	100	89,00
2.-	SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.	21,89	75,22	66,95

LÍNEA 2: CALZADO MASCULINO

N°	OFERENTE	% BONIFICACIÓN OFERTADA	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (89%)
1.-	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA	29,1	100	89,00
2.-	SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.	21,89	75,22	66,95

4.2 PLAZO DE ENTREGA (10%)

LÍNEA 1: CALZADO FEMENINO

N°	OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA (máximo 10 días hábiles)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (10%)
1.-	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA	2	100	10,00
2.-	SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.	10	20	2,00



LÍNEA 2: CALZADO MASCULINO

N°	OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA (máximo 10 días hábiles)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (10%)
1.-	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA	2	100	10,00
2.-	SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.	10	20	2,00

4.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)

LÍNEA 1 - CALZADO FEMENINO

N°	OFERENTE	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1.-	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA	SI	100,00	1,00
2.-	SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.	SI	100,00	1,00

LÍNEA 2 - CALZADO MASCULINO

N°	OFERENTE	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1.-	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA	SI	100,00	1,00
2.-	SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.	SI	100,00	1,00

4.4 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL

LÍNEA 1 - CALZADO FEMENINO

N°	OFERENTE	N° DE SANCIONES	PUNTAJE A DISMINUIR
1.-	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA	0	0,00
2.-	SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.	0	0,00

LÍNEA 2 - CALZADO MASCULINO

N°	OFERENTE	N° DE SANCIONES	PUNTAJE A DISMINUIR
1.-	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA	0	0,00
2.-	SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.	0	0,00



5. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

LÍNEA 1 – CALZADO FEMENINO

OFERENTES	PONDERACIÓN					
	OFERTA ECONOMICA (89%)	PLAZO DE ENTREGA UNIFORMES (10%)	C.R.F (1%)	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	PJE. TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA	89,00	10,00	1,00	0	100	1°
SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.	66,95	2,00	1,00	0	69,95	2°

LÍNEA 2 – CALZADO MASCULINO

OFERENTES	PONDERACIÓN					
	OFERTA ECONOMICA (89%)	PLAZO DE ENTREGA UNIFORMES (10%)	C.R.F (1%)	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	PJE. TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA	89,00	10,00	1,00	0	100	1°
SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.	66,95	2,00	1,00	0	69,95	2°

6. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Conforme a los documentos y antecedentes, estudiados y analizados que forman parte de la licitación pública denominada “ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE CALZADO DE VESTIR PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA 2023”, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl, con ID 2490-165-LQ22, esta comisión evaluadora puede indicar lo siguiente:

LÍNEA N°1 – CALZADO FEMENINO

- **Económica:**
La oferta económica de la empresa ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA., resulta más beneficiosa a los intereses municipales, ya que oferta 29,1% de bonificación por cada tarjeta, siendo un 7,3% superior a la segunda oferta recibida.
- **Administrativos:**
La empresa ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA., en su oferta presenta todos los formularios completos indicados en el punto N°2 de las Bases Administrativas Especiales, por cuanto, no fue necesario realizar aclaración a las ofertas, obteniendo de esta manera la totalidad del puntaje asignado para este ítem.
- **Plazo de entrega:**
La empresa ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA., oferta 2 días hábiles para la entrega de las giftcard, lo que está dentro del plazo máximo de entrega.



LÍNEA N°2 – CALZADO MASCULINO

• **Económica:**

La oferta económica de la empresa ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA., resulta más beneficiosa a los intereses municipales, ya que oferta 29,1% de bonificación por cada tarjeta, siendo un 7,3% superior a la segunda oferta recibida.

• **Administrativos:**

La empresa ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA., en su oferta presenta todos los formularios completos indicados en el punto N°2 de las Bases Administrativas Especiales, por cuanto, no fue necesario realizar aclaración a las ofertas, obteniendo de esta manera la totalidad del puntaje asignado para este ítem.

7. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En mérito de todo lo expuesto anteriormente, y conforme al estudio y análisis de los documentos y antecedentes presentados por el oferente —económicos, técnicos y administrativos— que conforman la licitación pública denominada “ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE CALZADO DE VESTIR PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA 2023”, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con el ID 2490-165-LQ22, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

LÍNEA 1 – CALZADO FEMENINO

RAZÓN SOCIAL	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA
RUT	76.148.236-K
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$97.200.00.- EXENTO DE IMPUESTOS
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	100
BONIFICACIÓN OFERTADA	29,1%
PLAZO DE ENTREGA DE TARJETAS	2 días hábiles
DURACIÓN DE CONTRATO	18 meses
UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Personas

LÍNEA 2 – CALZADO MASCULINO

RAZÓN SOCIAL	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA
RUT	76.148.236-K
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$91.800.000.- EXENTO DE IMPUESTOS
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	100
BONIFICACIÓN OFERTADA	29,1%
PLAZO DE ENTREGA DE TARJETAS	2 días hábiles
DURACIÓN DE CONTRATO	18 meses
UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Personas

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:

Pablo Villatoro Cortez

Dirección de Personas

Diego Retamal Narváez

Dirección de Personas

Verónica Concha Navarro

Dirección de Secretaria Comunal de Planificación

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

**FORMULARIO N° 1**
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	"ADQUISICIÓN DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE CALZADO FORMAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2023"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO****A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**

(solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL	:	Administradora de Convenios y Beneficios Club on Line SpA.
NOMBRE DE FANTASIA	:	Fidelogist
RUT	:	76.148.236-K
DIRECCIÓN	:	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva 7070 Mod 14, Quilicura, Santiago
TELÉFONO	:	+569 91905173
E - MAIL	:	lettycia.alvarez@fidelogist.cl
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	Fecha 20-04-2021 - Notaría de María Soledad Santos Muñoz
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	PEDRO PABLO SALAZAR BAEZA JORGE SALGADO MUÑOZ NORA WERNER LORENA ALZOLA
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	Pedro Pablo Salazar Baeza, Jorge Salgado y Jeanette Álvarez Pizarro.
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°1

REPRESENTANTE LEGAL : Pedro Pablo Salazar Baeza y Jeanette Álvarez Pizarro.

RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL : [REDACTED]

DURACIÓN : INDEFINIDA

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.


FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°2

FORMULARIO N°2 (ANEXO TÉCNICO)

LICITACIÓN	:	"ADQUISICIÓN DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE CALZADO FORMAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2023"
FINANCIAMIENTO	:	MUNICIPAL

OFERTA TÉCNICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Administradora de Convenios y Beneficios Club on Line SpA.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.148.236-K

El oferente deberá completar la información solicitada de acuerdo a la línea que postule:

LÍNEAS A LAS QUE POSTULA	MARCA CON "X"
LÍNEA 1 CALZADO FEMENINO	X
LÍNEA 2 CALZADO MASCULINO	X

I. PUNTOS DE CANJE Y SU UBICACIÓN

El oferente deberá declarar la cantidad de puntos de canje considerados en su oferta:

LÍNEA 1: CALZADO FEMENINO

N°	PUNTOS DE CANJE	DIRECCIÓN	COMUNA	REGIÓN
1	Paris San Bernardo	Eyzaguirre 650	San Bernardo	RM
2	Paris Estación Central	San Francisco de Borja 122	Estación Central	RM
3	Paris Quilin	Mar Tirreno 3349	Peñalolen	RM
4	Paris Providencia	Av. Nueva Providencia 2221.	Providencia	RM
5	Paris Independencia	Av. Independencia 565	Independencia	RM
6	Paris La Dehesa	Av. La Dehesa 1445	Lo Barnechea	RM
7	Paris Plaza Oeste	Av. Américo Vespucio 1501	Cerrillos	RM
8	Paris Florida Center	Av. Vicuña Mackenna 6100	La Florida	RM
9	Paris Arauco Maipú	Av. Américo Vespucio 399	Maipú	RM
10	Paris Alto Las Condes	Av. Kennedy 9001	Las Condes	RM
11	Paris Parque Arauco	Av. Kennedy 5225	Las Condes	RM
12	Paris Alameda	Libertador Bernardo O'Higgins 815	Santiago	RM
13	Paris Ñuñoa	Av. José Pedro Alessandri 1132	Ñuñoa	RM
14	Paris Tobalaba	Av. Camilo Henríquez 3296	Puente Alto	RM
15	Paris Bandera	Bandera 201	Santiago	RM
16	Paris Quilicura	Av. O'Higgins 581	Quilicura	RM
17	Paris Plaza Norte	Américo Vespucio 1737	Huechuraba	RM
18	Paris Ahumada	Ahumada 178	Santiago	RM
19	Paris Plaza Vespucio	Av. Vicuña Mackenna 7110	La Florida	RM
20	Paris Costanera Center	Av. Andrés Bello 2447	Providencia	RM
21	Paris Agustinas	Agustinas 978	Santiago	RM
22	Paris Panorámico	Av. Nueva Providencia 2155	Providencia	RM



Providencia

23	Paris Melipilla	Serrano 395	Melipilla	RM
24	Paris Puente Alto	Av. Concha y Toro 1149 L. 54	Puente Alto	RM
	Para direcciones de Todas las sucursales ver ANEXO COBERTURAS _A.			

*NOTA: Es importante considerar que sólo se aceptarán ofertas que cuenten con una cantidad mínima de 6 puntos dentro de la Región Metropolitana. En caso de ofertar un número menor implicará que la oferta sea declarada **INADMISIBLE**. En caso de informar locales fuera de la Región Metropolitana, éstos no serán contabilizados en la evaluación, no obstante, si serán considerados en el contrato y su posterior ejecución.
El oferente podrá agregar las filas que sean necesarias para completar su oferta.*

LÍNEA 2: CALZADO MASCULINO

N°	PUNTOS DE CANJE	DIRECCIÓN	COMUNA	REGIÓN
1	Paris San Bernardo	Eyzaguirre 650	San Bernardo	RM
2	Paris Estación Central	San Francisco de Borja 122	Estación Central	RM
3	Paris Quilin	Mar Tirreno 3349	Peñalolen	RM
4	Paris Providencia	Av. Nueva Providencia 2221.	Providencia	RM
5	Paris Independencia	Av. Independencia 565	Independencia	RM
6	Paris La Dehesa	Av. La Dehesa 1445	Lo Barnechea	RM
7	Paris Plaza Oeste	Av. Américo Vespucio 1501	Cerrillos	RM
8	Paris Florida Center	Av. Vicuña Mackenna 6100	La Florida	RM
9	Paris Arauco Maipú	Av. Américo Vespucio 399	Maipú	RM
10	Paris Alto Las Condes	Av. Kennedy 9001	Las Condes	RM
11	Paris Parque Arauco	Av. Kennedy 5225	Las Condes	RM
12	Paris Alameda	Libertador Bernardo O'Higgins 815	Santiago	RM
13	Paris Ñuñoa	Av. José Pedro Alessandri 1132	Ñuñoa	RM
14	Paris Tobalaba	Av. Camilo Henríquez 3296	Puente Alto	RM
15	Paris Bandera	Bandera 201	Santiago	RM
16	Paris Quilicura	Av. O'Higgins 581	Quilicura	RM
17	Paris Plaza Norte	Américo Vespucio 1737	Huechuraba	RM
18	Paris Ahumada	Ahumada 178	Santiago	RM
19	Paris Plaza Vespucio	Av. Vicuña Mackenna 7110	La Florida	RM
20	Paris Costanera Center	Av. Andrés Bello 2447	Providencia	RM
21	Paris Agustinas	Agustinas 978	Santiago	RM
22	Paris Panorámico	Av. Nueva Providencia 2155	Providencia	RM
23	Paris Melipilla	Serrano 395	Melipilla	RM
24	Paris Puente Alto	Av. Concha y Toro 1149 L. 54	Puente Alto	RM
	Para direcciones de Todas las sucursales ver ANEXO COBERTURAS _A.			

*NOTA: Es importante considerar que sólo se aceptarán ofertas que cuenten con una cantidad mínima de 6 puntos dentro de la Región Metropolitana. En caso de ofertar un número menor implicará que la oferta sea declarada **INADMISIBLE**. En caso de informar locales fuera de la Región Metropolitana, éstos no serán contabilizados en la evaluación, no obstante, si serán considerados en el contrato y su posterior ejecución.
El oferente podrá agregar las filas que sean necesarias para completar su oferta.*



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°2

II. COMPRA ONLINE

El oferente mediante la presentación del Formulario N°2, **declara que su oferta considera modalidad de compra online**, lo cual es un requerimiento mínimo de acuerdo al punto 2.6 de las Bases Técnicas. En caso contrario, su oferta será declarada **INADMISIBLE**.

III. COMPRA PARCIAL

El oferente mediante la presentación del Formulario N°2, **declara que su oferta considera la modalidad compra parcial**, es decir, considera el uso de tarjetas tipo giftcard una o más veces hasta el consumo total del monto cargado, pudiendo acceder a promociones o descuentos vigentes del punto de canje respectivo, lo cual es un requerimiento mínimo de acuerdo al punto 2.7, letra d) de las Bases Técnicas. En caso contrario, su oferta será declarada **INADMISIBLE**.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Pedro Pablo Salazar Baeza y Jeanette Álvarez Pizarro.
Nombre del oferente	CLUB ON LINE SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	28 de Diciembre de 2022



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°3

**FORMULARIO N°3
(ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	:	"ADQUISICIÓN DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE CALZADO FORMAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2023"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Administradora de Convenios y Beneficios Club on Line SpA.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.148.236-K

El oferente deberá señalar el porcentaje de bonificación, sobre el valor unitario de las tarjetas definido por el Municipio (\$90.000.-), de acuerdo a la o las líneas que postule:

LÍNEAS A LAS QUE POSTULA	MARCA CON "X"
LÍNEA 1 CALZADO FEMENINO	X
LÍNEA 2 CALZADO MASCULINO	X

LÍNEA 1: CALZADO FEMENINO

MONTO UNITARIO BASE TARJETA TIPO GIFT CARD	PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN (%) (valor a evaluar)	VALOR FINAL TARJETA CON BONIFICACIÓN INCLUIDA (\$)	PLAZO DE ENTREGA (máximo 10 días hábiles)
Para cada tarjeta gift card de un monto de \$90.000.-, mi bonificación ofertada por unidad es de:	29,1 %	\$ 116.190.-	2 días hábiles
<i>NOTA: Se deja manifiesto que la bonificación de las tarjetas giftcard a adquirir se deberá expresar en porcentajes. Cabe destacar que, el porcentaje mínimo de bonificación para participar del presente proceso es de 20%, de lo contrario, la oferta será declarada INADMISIBLE.</i>			

LÍNEA 2: CALZADO MASCULINO

MONTO UNITARIO BASE TARJETA TIPO GIFT CARD	PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN (%) (valor a evaluar)	VALOR FINAL TARJETA CON BONIFICACIÓN INCLUIDA (\$)	PLAZO DE ENTREGA (máximo 10 días hábiles)
Para cada tarjeta gift card de un monto de \$90.000.-, mi bonificación ofertada por unidad es de:	29,1 %	\$ 116.190.-	2 días hábiles
<i>NOTA: Se deja manifiesto que la bonificación de las tarjetas giftcard a adquirir se deberá expresar en porcentajes. Cabe destacar que, el porcentaje mínimo de bonificación para participar del presente proceso es de 20%, de lo contrario, la oferta será declarada INADMISIBLE.</i>			

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Pedro Pablo Salazar Baeza y Jeanette Álvarez Pizarro.
Nombre del oferente	CLUB CN LINE SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	28 de Diciembre de 2022



CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE CALZADO FORMAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA". ID 2490-165-LQ22

LÍNEA 1
CALZADO FEMENINO

LÍNEA 2
CALZADO MASCULINO

EMPRESA :	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA
RUT:	76.148.236-K

EMPRESA:	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA
RUT:	76.148.236-K

SOLICITADO POR : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 1.157

FECHA : 17 DE ENERO DE 2023

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :	M\$	<u>208.320</u>	MONTOS OFERTADOS
			LÍNEA 1 (C.FEMENINO)
MONTO DE LA OBLIGACION 2023:	M\$	<u>189.000</u>	\$97.200.000
			Exento de Impuestos
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	<u>19.320</u>	LÍNEA 2 (C.MASCULINO)
			\$91.800.000
			Exento de Impuestos
			AÑO 2023: \$189.000.000
			Exento de Impuestos

Nº PRE-OBLIGACIÓN : 05-58

CUENTA:

SUBTÍTULO

22

ITEM

02

ASIG.

003

SUB ASIG.

010

SUB SUB ASIG.

001

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

01

CÓDIGO CR O CMP

22.02.01

DENOMINACIÓN :

CALZADO FUNCIONARIOS MUNICIPALES

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVO/CJP/pchm

VºBº SECPLA

